



Concurso Gastronómico “Joven Chef”

Bases de Participación - Cij Madridejos

Desde el Centro de Información juvenil se convoca el II Concurso Gastronómico “Joven Chef”, con el objetivo de favorecer la creatividad de jóvenes talentos en el arte culinario. Además, se pretende fomentar la cocina saludable, así como, el conocimiento, apreciación y utilización de los productos de nuestra tierra.

PRIMERA. Podrán participar adolescentes de 8 a 12 años del municipio de Madridejos.

SEGUNDA. Las personas interesadas deberán presentar su solicitud al Centro de Información Juvenil entre el día 12 y 23 de diciembre, en horario de oficina y a través de los siguientes medios:

1. Correo electrónico: centrojuvenil@madridejos.es
2. Teléfono de contacto (WhatsApp): 618 35 14 50
3. Presencial: Av. Andalucía S/N (Antiguo IES)

TERCERA. El concurso se desarrollará en dos fases: dos rondas eliminatorias y un duelo final.

- 29 de diciembre, 1ª Ronda. Deberán presentar una TAPA de propia autoría, que sea original y con ingredientes a su libre elección. Una vez realizadas todas las catas, el jurado seleccionará 6 propuestas para la siguiente prueba eliminatoria.
- 2 de enero, 2ª Ronda. Se presentará una receta en el que el protagonista del plato será el ingrediente que la organización les comunicó en la ronda anterior. Una vez realizada la cata, el jurado seleccionará a 3 finalistas.
- 4 de enero, Duelo Final. Consistirá en presentar un POSTRE navideño, con ingredientes de libre elección. Realizadas las catas, se nombrará a la persona ganadora y las dos finalistas.

CUARTA. El jurado deberá valorar las propuestas culinarias de cada fase a ciegas y sin conocer quién es el autor/a del plato. El jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios:



- **Adecuación del plato a las exigencias de las bases**, es decir, en la primera fase que se adapte a una TAPA, en segunda fase, la utilización del INGREDIENTE obligatorio como PROTAGONISTA y en la última que sea un POSTRE navideño.
- **Presentación del plato.**
- **Originalidad en la utilización de los ingredientes.**
- Utilización de **productos saludables.**
- **Sabor** de la elaboración.
- **Autenticidad de la autoría** por parte del participante en su elaboración.



QUINTA. El Jurado estará compuesto por personal de las concejalías de Juventud y Cultura del Ayuntamiento de Madridejos, así como otras personas que puedan estar relacionadas con el ámbito de la hostelería y la restauración.

La decisión del jurado será inapelable y no podrá declarar el concurso desierto.

SEXTA. Premios:

-  1er Premio. Un pequeño electrodoméstico.
-  Finalistas. Utensilios de cocina.

SÉPTIMA. Condiciones generales.

La participación en este concurso supone la aceptación y cumplimiento de estas bases.

Las propuestas culinarias deben ser elaboradas por las personas participantes, siendo de autoría propia. En caso de infringirse lo anterior, el/la participante no será incluido/a en la evaluación para determinar el/la ganador/a.

Cualquier incidencia que pueda surgir durante el desarrollo del concurso será resuelta por la organización.

Este concurso se podrá cancelar con antelación a su puesta en marcha, teniendo en cuenta la cantidad de solicitudes recibidas, así como, cualquier otra razón o causa de incumplimiento del objetivo y bases del certamen.

Madridejos, 30 de Noviembre de 2022

El Alcalde-Presidente
José Antonio Contreras Nieves

FIRMADO EN SEDE ELECTRÓNICA

